



Con el propósito de promover en México la investigación sobre la sociedad civil y fortalecer al sector, el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, la Escuela Nacional de Trabajo Social y las Instituciones miembros del Comité Convocante del *Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector*

CONVOCAN AL

XIV Premio a la Investigación sobre Sociedad Civil

MODALIDADES:

- Tesis de Licenciatura
- Tesis de Maestría
- Tesis de Doctorado

Reforzar la participación activa de la sociedad civil en lo público es uno de los mayores retos en la actualidad y, sin duda, una de las necesidades más apremiantes para la construcción de sociedades más equitativas e incluyentes. En estos tiempos de complejidad política y social la desconfianza que la ciudadanía ha generado hacia las instituciones y hacia la clase política ha llevado a propiciar apatía por participar en las decisiones públicas. La participación de los ciudadanos no debe limitarse a la elección de gobernantes, sino expandirse a los espacios donde se toman las decisiones que afectan o benefician a la población. El apoyo de investigaciones que



identifiquen y visibilicen problemáticas, expliquen comportamientos, analicen nuevas formas de relación y establezcan rutas innovadoras para resolver problemas permitirá tener una mayor articulación social.

El *Premio a la Investigación sobre Sociedad Civil* tiene por objeto reconocer a aquellos investigadores que realizaron un trabajo académico novedoso, con rigor metodológico y que contribuye de manera creativa al análisis de cuestiones relacionadas con la sociedad civil en México.

BASES

1. Las tesis deberán abordar temas relativos a sociedad civil en México.
2. Se tomará en cuenta así como el aporte de la investigación para el tercer sector en México, así como el rigor científico y metodológico.
3. Las tesis podrán ser individuales o colectivas, aprobadas en los últimos 2 años.
4. Las tesis deberán ser originales, inéditas y no estar pendientes de resolución en ningún otro concurso.
5. Podrán participar investigadores y estudiantes nacionales y extranjeros.
6. Las tesis podrán entregarse en español o en inglés.
7. Con el fin de mantener la dictaminación ciega, los documentos con los datos del autor o los autores de las tesis premiadas serán compartidos al jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.
8. La recepción de las tesis inicia el día de la publicación de esta convocatoria y finaliza el 3 de agosto de 2018. Los documentos digitales se recibirán en el correo electrónico: romina.farias@cemefi.org
9. Las tesis que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidas del concurso.
10. El 31 de agosto de 2018 se darán a conocer los resultados a través de la página web del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector (www.cemefi.org/congresoinvestigacion).
11. El jurado calificador estará integrado por autoridades en la materia de distintas instituciones académicas y de sociedad civil. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar el premio desierto. Los premios, menciones y diplomas no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.



12. Las tesis ganadoras del primer lugar en la modalidad de Doctorado y Maestría serán publicadas a manera de libro, por lo que una vez seleccionadas el autor deberá cumplir con ciertos requisitos elaborados por el Cemefi con la finalidad de adaptar el texto a un formato de interés para el público en general.

Requisitos

Los participantes entregarán en formato electrónico:

- a. Una copia de la tesis aprobada (en formato PDF) firmada un con seudónimo.
- b. Una copia de la tesis (en formato PDF y en Word) con el nombre del autor para que forme parte del acervo del Centro de Información Filantrópica del Cemefi.
- c. Resumen de la tesis en español con una extensión mínima de 1 cuartilla y máxima de 4 cuartillas (en formato Word) donde refiera: 1) Título de la obra, 2) Objetivo principal, 3) Metodología empleada.
- d. Una carta institucional de la aprobación de la tesis (escaneada).
- e. Una carta firmada de un sinodal del examen profesional en la que mencione los principales hallazgos y logros de la misma, así como las razones por las cuales apoyaría su premiación.
- f. Un documento que indique el nombre del autor o los autores, seudónimo, domicilio, teléfono y correo electrónico (formato descargable en: www.cemefi.org/congresoinvestigacion/premio)
- g. Una carta de autorización para agregar la tesis en la biblioteca digital de Cemefi con el objeto de su consulta (formato descargable en: www.cemefi.org/congresoinvestigacion/premio)



La premiación se realizará en una ceremonia en el marco del XVIII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en la Ciudad de México.

Los ganadores deberán financiar su traslado a la Ciudad de México para asistir a la ceremonia de premiación.

PREMIOS

Los premios serán distribuidos en primer, segundo y tercer lugar en las tres modalidades (Doctorado, Maestría y Licenciatura) conforme al número de galardonados, y consistirán en un reconocimiento, un estímulo económico y la publicación de la obra que obtenga el primer lugar sólo en las categorías de Maestría y Doctorado.

INFORMES

Romina Farías
Coordinadora de Investigación
romina.farias@cemefi.org
52768530 ext. 151

PATROCINA



Tu Futuro. Nuestro Presente.



CONVOCAN: Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi); Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS); Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) ; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC); El Colegio Mexiquense, A.C.; Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve); Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol); Secretaría de la Función Pública (SFP); Universidad Anáhuac México Norte; Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma y Unidad Iztapalapa (UAM); Universidad del Valle de México (UVM); Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIA); Universidad ORT México; Universidad Panamericana (UP); Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ).

Ciudad de México, mayo 2018.